

Expediente: 246/23-A4

Carátula: FERNANDEZ KARINA DEL VALLE C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242006101 - FERNANDEZ, KARINA DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

305179995511 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 246/23-A4



H105025398896

JUICIO: FERNANDEZ KARINA DEL VALLE c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°246/23-A4.

San Miguel de Tucumán, noviembre del 2024.

Proveo la presentación efectuada por el letrado Martín Pablo Palacios del 17/04/2024:

ACEPTO la prueba PERICIAL MEDICA ofrecida. En consecuencia, proceda Secretaría a realizar el sorteo de perito Médico Oficial, con excepción del Dr. Mauricio Montarzino, quien una vez asumido el cargo deberá expedirse sobre los puntos de pericia propuestos por el oferente, con exclusión del punto N°10 del escrito de ofrecimiento, por cuanto no resulta preciso y deja librado al perito cualquier observación. MAL-246/23-A4.

Actuación firmada en fecha 11/11/2024

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.